

**MINISTERIO DE DEFENSA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna IAI/CO N° 011/13 del 28/06/2013 correspondiente a la Auditoría Financiera al Proyecto *“Implementación de Telecentros Militares Comunitarios, Primera Fase SICOMI*, correspondiente a las gestiones 2008 al 2012, ejecutada en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3° del *“Convenio Interministerial de Cierre y Cumplimiento de Obligaciones para el Proyecto Implementación de Telecentros Militares Comunitarios, Primera Fase del Proyecto SICOMI”*, suscrito el 23/10/2012, entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

El Objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de la información financiera, correspondiente a las gestiones 2008 al 2012.

Como resultado del examen realizado y debido a las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo, mencionadas en los puntos 3 al 5 del informe, referidos a que:

- No se han elaborado estados financieros ni registros contables y presupuestarios del Proyecto en forma separada, encontrándose las operaciones registradas en los estados consolidados del Ministerio de Defensa.
- No se ha proporcionado información relativa a rubros específicos del Proyecto o un pronunciamiento indicando que no se presentaron movimientos y saldos al cierre de cada gestión auditada.
- No ha sido posible aplicar procedimientos de auditoría con relación al Activo Fijo, cuya ejecución presupuestaria del grupo 40000 - Activos Reales, alcanza a Bs29.543.316.91 al 31/12/2012, que equivale al 89% del total ejecutado del Proyecto *“Implementación de Telecentros Militares Comunitarios, Primera Fase (SICOMI)”*, debido a que no se ha proporcionado documentación suficiente y oportuna al respecto.

Por las limitaciones al alcance del trabajo de auditoría, no expresamos opinión sobre la confiabilidad de la información financiera del Proyecto *“Implementación de Telecentros militares comunitarios, Primera Fase (SICOMI)”*, correspondiente a las gestiones 2008 al 2012.

Se formularán recomendaciones sobre los aspectos que dieron lugar a la opinión.



La Paz, 28 de junio de 2013